



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Unidad de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje(TCA), con domicilio en Calle Chiapas esquina con Candela número # 375, Colonia República Poniente, C.P. 25265 en Saltillo, Coahuila, utilizará los datos personales que sean proporcionados por el o la solicitante, para el correcto trámite de las solicitudes de información pública o de datos personales (derechos ARCO) interpuestas por cualquier de los medios habilitados para tal efecto: PNT<sup>1</sup> correo electrónico oficial, vía telefónica o escrito en físico recibido en las oficinas de este Instituto.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento serán los proporcionados por el o la solicitante, y podrán ser los siguientes: nombre, domicilio, correo electrónico, documento de identificación y cualquier otro proporcionado quien presente la solicitud de acceso a la información o datos personales, esto con fundamento en el artículo 87 fracción II, III, VII, IX, XII y XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y artículo 1 fracción VII y todos los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás Leyes aplicables.

Su información no será compartida en ningún momento con ningún órgano garante, sujeto obligado, entidades, institución, etc.

Es pertinente aclarar que para el ejercicio del derecho de acceso a la información, no es necesario comprobar personalidad ni es obligatorios proporcionar ningún dato personal, únicamente será necesario facilitar un correo electrónico en caso de requerir la entrega de información por esa vía, el cual será utilizado únicamente para tal efecto.

---

<sup>1</sup><https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>



El nombre por sí solo, no es considerado como dato personal dentro del trámite de solicitudes de información, toda vez que para su interposición no es obligatorio el comprobar identidad, pudiendo así utilizarse un seudónimo para tal efecto.

Lo anterior no aplica para el ejercicio de los derechos ARCO en cuyo caso, será necesario proporcionar los datos y la documentación legalmente requerida para tal efecto de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Usted cuenta con la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia del Tribunal, una vez que haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos.

Los medios a través de los cuales le comunicaremos los cambios al aviso de privacidad serán por medio del portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza <https://www.pjecz.gob.mx/> y usted puede consultar este aviso de privacidad en la misma página electrónica (<https://www.pjecz.gob.mx/transparencia-tca/articulo-21/f53-otra-informacion/>).